

Guadalajara de Buga, 27 de diciembre de 2022

Señor:
JESUS ANTONIO HENAO
Sin domicilio conocido

Referencia: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0740 No. 0742-001741 DE 2022

Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0742-039-002-494-2018, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0742-001741 de fecha 15 de diciembre de 2022 "Por la cual se levanta la medida preventiva impuesta mediante Resolución 0740 No. 0742-001279 del 28 de diciembre de 2018".

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la "Por la cual se levanta la medida preventiva impuesta mediante Resolución 0740 No. 0742-001279 del 28 de diciembre de 2018". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,

ANGELICA MARÍA DAZA RIVERA
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: Maria Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 0478-2022)

Archívese en: 0742-039-002-494-2018